

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2016-011, correspondiente al Primer Seguimiento a la recomendación del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-010, emergente de la “Auditoría Especial al cumplimiento de procedimientos de recaudación de peaje en los Retenes de Guapilo, Bulo Bulo, Autopista y Filadelfia desde el 01 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2016 e instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Memorándum N° MEM/DGE/UAI/2016-0022 I/2016-10089 de fecha 27 de julio de 2016.

El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación del informe V°B°/INF/UAI/2014-010 correspondiente a la “Auditoría Especial a las Recaudaciones de peaje de los Retenes de Guapilo, Bulo Bulo, Autopista y Filadelfia por el periodo comprendido desde el 01 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012”.


El objetivo del presente examen de seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-010 de la “Auditoría Especial a las Recaudaciones de peaje de los Retenes de Guapilo, Bulo Bulo, Autopista y Filadelfia por el periodo comprendido desde el 01 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012”.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de la recomendación que fue reportada en Informe V°B°/INF/UAI/2014-010, hasta el mes de junio de la gestión 2016.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de una (1) recomendación reportada en el Informe V°B°/INF/UAI/2014-010, la misma se encuentra **no cumplida**.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2016-011, correspondiente al “Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno V°B°/INF/UAI/2014-011, emergente de la Auditoría Especial al cumplimiento de procedimientos de recaudación de peaje en los Retenes de Guapilo, Bulo Bulo, Autopista y Filadelfia desde el 01 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012”, ha sido publicado en la página web de la entidad www.viasbolivia.gob.bo descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos.

La Paz, 09 de Agosto de 2016



Lic. René Julio Infante Espinoza
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774
VIAS BOLIVIA